

47 folios

Ayuntamiento de Betamán

Provincia de Badajoz

Año de 1916

Libro de sesiones del Ayuntamiento de esta villa.

S. F. P.

1916

S. F. P.

S. F.

S. F.



Sesión inaugural

Acta de instalación del nuevo ayuntamiento

Primera parte

En la Villa de Retamal a dos de Enero de mil novecientos diez y seis, siendo las nueve de su mañana, se constituyó en la Casa Ayuntamiento de Constitucionales, el Sr. Alcalde, saliente D. Emilio de Pina y Romero con los regidores D. Enrique Romero León, D. Diego Sanchez Barquero, D. Benito Martín León, ya ausente D. José Merino Bueno a pesar de estar citado, siendo estos cuatro regidores los que corresponden estar, y D. Juan Sanchez Benito, D. Ricardo Platero Cáceres, D. José Primito Pina, y D. Juan Fernandez Benito, que deben continuar en el ejercicio de sus cargos de regidores, con el expresado D. Emilio de Pina y Romero.

Acto seguido el Sr. Alcalde dio lectura a una comunicación del Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha veintinueve de Diciembre proximo pasado número 654 de orden, presentada en esta Alcaldia en el día de hoy a las nueve de su mañana, en la cual se ordena la posesión a los concejales interinos, D. Juan Carques Carrate, D. Maximiliano Carques Carques, D. Amador Pina Dominguez y D. Casimiro León Mora, en virtud de haberse declarado valeda por la Comisión Provincial la elección de concejales verificada en este pueblo el 14 de Noviembre ultimo, cuyos nombramientos de concejales interinos lo acreditan con sus correspondientes credenciales que al efecto tambien fueron presentadas, y habiendose presentes dichos Sr. concejales interinos, en virtud de la oportuna citación de las posesiones en sus cargos de regidores.

Remediadamente en vista de lo expuesto, fue abandonada la presidencia como así mismo de sus puestos todos aquellos concejales a quienes corresponde estar, tras de una cordial despedida entre los mismos, dando se con ello por terminada, esta primera parte de la sesión, cuyo acta firman todos los asistentes al acto de todos lo en el 10

yo el Secretario certifico

Emilio de Tena Enrique Perona

Maximiliano Barqués

yo se firmó

Juan Fernandez

Juan de los rios

HL

Casimiro Leon

Amador Tena

Diego Casillas Benito

Juan Sanchez

Ricardo Estero

Juan Alvarez

Segunda parte

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interna de D. Juan Sanchez Benitez, se procedio al nombramiento de Alcalde en votacion secreta por medio de papilita que los concejales llamados por su orden firmen el portandulo uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los articulos 53, y 54 de la vigente Ley Municipal. Terminada la votacion y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artº 55 de la ley citada resulto con nueve votos o sea por unanimidad D. Casimiro Leon Pera para Alcalde.

Acto seguido y del mismo modo se procedio a la votacion de primer Teniente de Alcalde, dando el siguiente resultado: Fue elegido para primer Teniente de Alcalde D. Emilio de Tena y Perona por nueve votos o unanimidad.

Seguidamente y del mismo modo se procedio a la vota

cion de segundo teniente de Alcalde; fue elegido como segundo teniente de Alcalde por nueve votos o unanimidad D. Ricardo Platero Caceres.

Asi mismo se procedio al nombramiento de regidor judicial; dando el siguiente resultado: fue elegido por unanimidad o nueve votos D. Juan Fernandez Benitez

Inmediatamente se procedio al nombramiento de suplente regidor judicial; fue elegido por nueve votos o unanimidad D. Juan Sanchez Benitez

Y de orden de determinarse el orden numerico de los regidores para que cada cual ocupe sus respectivos puestos y pueda sustituir o suplir al que le preceda, se procedio dando el resultado siguiente: 1º Alcalde

- D. Patimiro Leon Tero;
- 2º Primer teniente de Alcalde D. Emilio de Pena Romero;
- 3º Segundo teniente de Alcalde D. Ricardo Platero Caceres;
- 4º D. Juan Sanchez Benitez;
- 5º D. Juan Carquer Lora;
- 6º D. Amador Pena Dominguez;
- 7º D. Maximiliano Carquer y Carquer;
- 8º D. Jose Frivus Pena;
- 9º D. Juan Fernandez Benitez.

Por ultimo quedo diriguado el Domingo de cada semana y hora de las ocho de su noche para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del Artº 57 de dicha Ley Municipal, declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento clausura por terminacion el acto y firmando la presente los los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Maximiliano Carquer y Carquer

Juan Fernandez

Ricardo Platero

Juan Sanchez

Juan Carquer

Maximiliano Carquer

Amador Pena

José Frivus

Juan Platero

Sesión ordinaria del día 7 de Enero de 1916.

Acta.

Foros concurrentes.

Presidente.

D. Casimiro León Vera.

Concejales.

D. Emilio de Vera y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Carquís Carrato

" Anadós Vera Domínguez

" Maximiliano Carquís Carquís

" José Frívano Vera

" Juan Fernández Benítez

En la villa de Retamal á las 9 de la mañana de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa de Ayuntamiento de Comisarios, los Foros Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Foral D. Casimiro León Vera, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Foral Presidente se declaró abierta.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Foral Presidente manifestó á los Foros Concejales se estaba en el caso de proceder al cumplimiento del Comisionado que ha de acompañar á los mozos de la Resaca de 1915 á la Haza de Trofa como reclusos para su concentración en filas según previene el art.º 233 de la vigente ley de Quintos, para cuyo cargo propone al vecino de esta Ricardo Santos Moreno.

Antes de los Foros Concejales anteriormente por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad nombrar al referido Ricardo Santos Moreno Comisionado para que acompañe á la Haza de Trofa á los mozos como reclusos que han de concentrarse en filas, asignándole como dietas para los gastos que se le puedan originar en dicha misión la cantidad de quince pesetas, las cuales serán pagadas con cargo al capítulo de quintos del presupuesto corriente.

Así mismo acordaron por unanimidad los Foros Concejales en vista de lo que previene el art.º 30 de la vigente ley de Quintos se lleve á efecto el acto del alistamiento.

to de los sucesos del actual recopílosos el Domingo próximo
venidero ó sea el nueve del corriente á las diez de su ma-
ñana

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á la Corpora-
cion se estaba en el caso de fijar el número de Comisiones per-
manentes en que ha de dividirse confiado á cada una
todos los negocios generales de uno ó más ramos de los que
la ley pone á su cargo y determinando el número de in-
dividuos de que han de componerse en vista de lo prescrip-
tuado en el art.º 60 de la vigente ley Municipal.

Los Sres. Concejales teniendo en cuenta lo expuesto
por su digno Presidente, acordaron por unanimidad fijar
el número de Comisiones en cuatro que lo serán: 1.º La de
Presupuestos, 2.º La de Posito, 3.º La de Policía urbana, &
4.º La de Montes y Seguridad pública.

Esto seguido se procedió á la elección de personas en
notaria secreta y por sufragio según lo dispuesto en el
párrafo 2.º de susodichos art.º 60 de la referida ley, quedando
fijadas las mencionadas Comisiones en la forma siguiente:

Comisión de Presupuestos.

D. Basilio León Vera, D. Aguado's Feza Dominguez, D. Emi-
lio de Feza y Romero, y D. José Friverto Feza.

Comisión de Posito.

D. Basilio León Vera, D. Juan Barquies Carrato, D. Ri-
cardo Platero Carera y D. Juan Sanchez Barister.

Comisión de Policía urbana.

D. Basilio León Vera, D. Juan Fernandez Barister, D.
D. José Friverto Feza y D. Maximiliano Barquies Barquies.

Comisión de Montes.

D. Basilio León Vera, D. Emilio de Feza y Romero, D.
Juan Fernandez Barister y D. Aguado's Feza Dominguez.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á los
Sres. Concejales debia darse cumplimiento al art.º 25 de
la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 en su virtud debe



procederse sin labajos nuevos, toda vez que en el día de ayer no se realizó, a la formación de la lista de electores que tienen derecho a elegir Comisionarios para elección de Tenedores, en cuya lista han de constar los Terceros Concejales de que se compone este Ayuntamiento y de un número cuadruplo de otros vecinos, que sean los que paguen mayores cuotas de contribuciones directas.

Los Terceros Concejales parados de lo expuesto por su digno Presidente, acordaron por unanimidad formar su propia lista para lo cual se puso de manifiesto la documentación necesaria.

Inmediatamente se procedió a formar la referida lista dando el resultado siguiente:

Número de Concejales de que se compone este Ayuntamiento. 9
 Idem de mayores contribuyentes. 36
Total. 45

Nº de orden	Nombres y apellidos.	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen			Total
				Barritas	Industrial	Municipal	
<u>Terceros Concejales.</u>							
1	D. Basilio León Vera		Plana				
2	" Emilio de Vera y Romero		Pizarra				
3	" Ricardo Platero Cáceres		Nueva				
4	" Juan Sánchez Benítez		Plana				
5	" Juan Barquero Carrero		Encarnada				
6	" Guadalupe Vera Domínguez		Pizarra				
7	" Maximiliano Barquero Carrero		Encarnada				
8	" José Fructos Vera		Nueva				
9	" Juan Fernando Benítez		Reuda				
<u>Mayores contribuyentes.</u>							
1	D. Diego de Vera Mirillo		Pizarra	142	15		142 15
2	" José Merino Bueno		Carrera	59	20		59 20



3	D. Diego Romero Feix	Nueva	5478	"	"	5478
4	Juan Blasco Lapiedra	Encarnida	"	"	5454	5454
5	Burrique Romero León	Nueva	3744	"	"	3744
6	Francisco Fernandez del Bos	id	3566	"	"	3566
7	Francisco Murillo Carque	Carrera	2507	1001	"	3508
8	Juan Fernandez Romero	id	"	2957	"	2957
9	Francisco Carque Carrate	Finca	2944	"	"	2944
10	Benito Martín León	Nueva	2702	"	"	2702
11	Mmanuel Santos Moreno	Finca	2080	"	"	2080
12	Juan José Romero Romero	Nueva	1877	"	"	1877
13	Sebastián Carque Bosa	Plaza	1818	"	"	1818
14	Eugenio Cáceres Cáceres	id	1479	"	"	1479
15	Pedro Ortiz Rojas	Nueva	1440	"	"	1440
16	Gregorio Bosa Chamorro	Plaza	1408	"	"	1408
17	Francisco Carrate Salamanca	Nueva	1362	"	"	1362
18	Victoriano Sanchez Parades	id	1222	"	"	1222
19	José Salamanca Murillo	Finca	1203	"	"	1203
20	Antonio Sierra Carranca	id	1160	"	"	1160
21	Antonio Salamanca Vera	Piserra	1144	"	"	1144
22	Gabriel Martín León	Carrera	1137	"	"	1137
23	Mmanuel Carque Trucero	Plaza	1095	"	"	1095
24	Antonio Salamanca Benito	Nueva	1082	"	"	1082
25	Baltasar Murillo Sanchez	Finca	982	"	"	982
26	Juan Holgado Redondo	Plaza	952	"	"	952
27	Mmanuel Merino Redondo	Nueva	947	"	"	947
28	Luis Vera Dominguez	Carrera	839	"	"	839
29	Miguel María Romero	Plaza	832	"	"	832
30	Fulgencio Espinosa Nogales	Encarnida	659	"	"	659
31	Diego Sanchez Barquero	Piserra	621	"	"	621
32	Francisco Vera Orquies	Vajavilla	587	"	"	587
33	Teodoro Murillo Vera	Finca	534	"	"	534
34	Antonio Benito Carrate	Nueva	480	"	"	480
35	Victor Holgado Redondo	id	480	"	"	480
36	Eugenio Aguado Pajuelo	Vanderley	422	"	"	422

Terminada la precedente lista acordaron los señores
Concejales, se saquen dos copias para publicarlas en la
forma prevenida para sin reclamaciones.

Después de haberse leído los asuntos de que trata se
levantó la sesión, firmando los señores Concejales como
acostumbran, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Maximiliano Lizaso

Agustín de Torres

Juan Argueta

José Espinosa

Enrique Torres

Ricardo Platero

Juan Fernandez

Maximiliano Lizaso

Juan Platero

Sesión ordinaria del día 9 de Enero de 1916.

Acta.
Sesores concurrentes.

En la villa de Retamal a nueve de Enero de mil novecientos diez y seis;

Presidente.

reunidos en la Casa habilitada de

D. Basilio León Vera.

consistoriales los Sesores Concejales cuyos

Concejales.

nombres al margen se expresan bajo

D. Emilio de Hera y Romero.

la providencia del Sr. Alcalde D. Ca-

" Ricardo Platero Cáceres

simiro León Vera, siendo la hora se-

" Eusebio Hera Domínguez.

ñalada por dicho Sr. Presidente se

" Maximiliano Carque Carque.

declaró abierta.

" José Triviño Hera

Leída el acta de la anterior fue

" Juan Fernandez Benítez

aprobada y firmada por los Sesores con-

currentes.

Diose cuenta de los Boletines Ofi-

ciales y de las correspondencias recibidas durante la última semana, se acordó en cumplimiento.

Dada cuenta por la presidencia de la necesidad de tener en la capital un representante de su confianza por la identidad de intereses políticos con los de este Municipio, y puesto a discusión este extremo, el Ayuntamiento acordó por mayoría destituir de dicho cargo a los actuales representantes "Hijos de D. Enrique Serrano" y nombrar para sustituirlos a D. Antonio Sierra Larra agente de negocios en la capital, con los honorarios de setenta y cinco pesetas cantidad presupuestada para dicho fin, con objeto de que represente allí a este Ayuntamiento, así como para que a su nombre perciba los intereses que tenga devengados y devenguen en lo sucesivo las inscripciones del octenta por ciento de propios, emitidas al mismo y las que en adelante se emitan por éste u otros conceptos, recogiendo éstas del centro donde se encuentran; precios de cobranza por toda clase de contribuciones y eras recibidos de los todos conceptos, pues para todo se le concede el poder

en sus amplios que en derecho se requiriera, facilitarles la
certificación de este acuerdo para los fines que se ex-
presan y para que queda sitentat la representación
de este Ayuntamiento en las oficinas del Estado.

Fues habiendo sido asuntos de que trata se le-
vantó la sesión firmando los señores concejales como acor-
daron de todo lo cual yo, el Secretario, certifico=

Maximiliano León *Emilia de Luna*

Ricardo Plata

~~_____~~

Amador Tena

Maximiliano Bergués

Juan Fernandez

José Jordano

~~_____~~

~~_____~~

Juan Placer

~~_____~~

Sesión ordinaria del día 16 de Enero de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Casimiro León Vera

Concejales

D. Emilio de Ferra y Rocas,

" Ricardo Platero Cáceres,

" Juan Fernandez Benítez,

" Amador Ferra Dominguez,

" Maximiliano Carquies Carquies

" José Hivito Ferra,

" Juan Fernandez Benítez

En la villa de Badajoz a diez y seis de Enero de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana, se acordó en cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporación se estaba en el caso de proceder a los nombramientos de Depositario de los fondos de este Municipio y de Auxiliar de esta Secretaria puesto que los que desempeñan en la actualidad inculchos cargos no quieren continuar ejerciéndolos.

Puesto a votación en la forma prevenida por la ley el cargo de Depositario de los fondos de este Municipio resultó elegido el Concejál D. Ricardo Platero Cáceres por cinco votos contra tres que obtuvo Benito Cerrato Ferra de estos vecinos.

Así mismo se procedió al nombramiento de Auxiliar de esta Secretaria, recayendo el mismo a favor de D. Antonio Vera de estos vecinos por mayoría de votos, no estando conforme con este nombramiento los Concejales D. Maximiliano Carquies Carquies, Amador Ferra Dominguez y D. Juan Fernandez Benítez.

Por los Concejales señores D. Amador Ferra, D. Maximiliano Carquies y D. Juan Fernandez se manifestó que no estaban conformes con lo acordado en esta sesión en virtud a que

para estos acuerdos citó el Sr. Presidente al Ayuntamiento el
número del actual á sesión extraordinaria para el día del mismo
habiendo concurrido los Concejales á la hora citada, no asistiendo
el Sr. Alcalde, por lo cual tuvieron que retirarse todos los Con-
cejales sin poder celebrar la sesión convocada para susodicho obje-
to.

Por los Sres. Concejales se manifestó conceder amplias
atribuciones al Sr. Alcalde para que cobre todos los débitos á fa-
vor de este Municipio y de no efectuarlo así, debe de relevar-
seles de toda responsabilidad que les pueda sobrevenir por cual-
quier morosidad ó negligencia de referida autoridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbra de
todo lo cual, yo, el Secretario certifico—

Mariniano Díaz Emilio de Tena Ricardo Platero

Stana del Tena Maximiliano Cordero

Juan Fernandez y Jose Jimenez

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1916.

<u>Acta</u>	Con la villa de Retamal a veinte y tres de Enero de mil novecientos dieciséis; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
<u>Señores concurrentes</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Casimiro León Vera	
<u>Concejales</u>	Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.
D. Euclio de Faria y Romero	
" Ricardo Plutarco Cúcar	
" Guadalupe Faria Domínguez	
" Maximiliano Cargués Cargués	
" José Fructos Faria	
" Juan Fernandez Benítez	

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los señores Concejales después de una breve discusión previa invitación del Sr. Presidente acordaron por unanimidad proceder a la formación del pliego de condiciones económicas administrativas el cual ha de regir en la subasta de los aprovechamientos de hierros y pastos de ésta Dehesa Boyal.

Pliego de condiciones económicas administrativas formado por este Ayuntamiento, bajo las cuales y sus facultativas han de subastarse los aprovechamientos de pastos de ésta Dehesa Boyal durante el próximo año forestal de 1915 a 1916.

1ª = Acordado por el Sr. Delegado de Hacienda que la referida subasta si sea la primera, debe llevarse a efecto trascurridos los quince días de aparecer su Circular en el Boletín Oficial de quince del actual, ésta tendrá lugar el treinta y uno del corriente a las doce de su mañana en esta Casa habilitada de Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de Regidores e Indios autorizando para esta subasta al Secretario de este Ayuntamiento con dos testigos, por carecer en este pueblo de Notaría pública y no

ser fácil su traslación.

2.^a El disfrute de los aprovechamientos que dará principio inmediatamente y terminará el treinta de Septiembre de mil novecientos diez y seis, se llevará a efecto con trescientas cabera lamares, bajo el tipo de tasación de mil pesetas.

3.^a Las proposiciones en indicadas subasta se efectuarán por el sistema de pujas a la llana, no pudiendo tomar parte en ella los Señores Concejales ni empleados de este Ayuntamiento.

4.^a Para tener derecho a hacer proposiciones en la subasta es condicion indispensable, consignar el cinco por ciento del tipo de tasación por los proponentes en la forma reglamentaria.

5.^a El importe total a que asciende el remate de mencionados aprovechamientos ingresaran en estas arcas municipales del modo siguiente: la mitad al terminarse indicada subasta; y la otra mitad en el mes de Mayo de mil novecientos diez y seis.

6.^a Los gastos y reintegro del papel invertido en el expediente de subasta serán satisfechos por el rematante, de los aprovechamientos al terminarse la misma.

7.^a Las infracciones de cualquiera de las condiciones facultativas o de los contenidos en este pliego será motivo suficiente para impedir el aprovechamiento.

8.^a Entregada que sea la Dhesa al rematante, se ajustará estrictamente al pliego de condiciones se estará dispuesto a las disposiciones vigentes.

Bajo cuyas reglas y las facultativas será inteligenciado el rematante adjudicatario para que no alegue ignorancia en todo lo prevenido para esta subasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Basimiro León

Juan Fernandez

Enrillo el Sr. Ricardo Platero

Esteban Tena

Basimilio Casquero

Juan Quintanilla

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Casimiro León Vera

Concejales

D. Cipriano de Tena y Romero

" Ricardo Platano Cáceres,

" Eduardo Tena Domínguez

" Maximiliano Enriquez Burgos,

" José Fructos Tena

" Juan Fernández Bañales

En la villa de Retamal a treinta de Enero de mil novecientos diez y seis; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera, siendo la hora señalada por dicho Sr. presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó a los Señores Concejales que en virtud a lo que determina el cap.º 3º de la vigente ley Municipal, con respecto a la organización de la Junta municipal que ha de funcionar en este distrito durante el año actual era llegado el caso de dar cumplimiento al art.º 66 de expresada ley.

Seguidamente yo el Secretario de orden del Sr. Presidente di lectura a los art.ºs desde el 64 al 70 ambos inclusivos comprendidos en referido cap.º 3º de dicha ley Municipal y enterados los Señores Concejales acordaron por unanimidad su más exacto cumplimiento para lo cual se procedió a formar tres secciones en la siguiente forma:

Primera sección

Sea constituyen las calles de Heróles, Nueva y Cajarrilla.

Segunda sección

Calles de Sienda, Hornachos, Plaza y Yandusilos.

Tercera sección

Calles de Pilas, Pirarra, Carrera y Encamienda.

Hecho seguidos después de una breve discusión se acordó nombrar Depositario de los fondos de este Pósito por mayoría de votos a

Sebastian Barquies Floran, cesando el que lo desempeñaba Pedro Sanchez Arellano.

En el mismo se acordó por los Señores Concejales se hiciera un arca con tres llaves en la forma prevenida por la ley para la custodia de los fondos de este Pósito.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Maximiliano Garquies
Ricardo Platero

Enmilio de Vera Juan Fernandez

~~Jose~~

Jose Fructo

Maximiliano Garquies

Enmilio de Vera

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 6 de Febrero de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Casimiro León Vera

Concejales

D. Emilio de Feza y Romero.

" Ricardo Plutarco Cáceres.

" Juan Sandoval Bañiter.

" Salvador Feza Domínguez

" Maximiliano Gargués Gargués

" José Triviño Feza.

" Juan Sandoval Bañiter.

En la villa de Betanzos a seis de Febrero de mil novecientos dieciséis reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera, siendo la hora señalada por dicho Sr. presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes. Diose cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los Señores de la Corporación que con motivo a la subasta de los aprovechamientos de pastos cobrantes del ganado de labor de la Dehesa Real de este pueblo se había tenido que instruir el oportuno expediente de susdicha subasta el cual lo pone de manifiesto, con el fin de que sea examinado y en su vista le preste su aprobación si lo consideraran de justicia y de razón.

Examinado por los Señores Concejales el referido expediente de mencionados aprovechamientos, hallándole ajustado y conforme a los preceptos legales, por unanimidad le prestaron su aprobación y por tanto acuerdan que este particular se aporte certificación por el Secretario de Ayuntamiento al repetido expediente, reconociéndose como rematante de referidos aprovechamientos al vecino de esta Aldea Martín León por la suma de mil cuatrocientas pesetas, en que le han sido adjudicados para que los disfrute con trescientas caberzas lanaras durante el año forestal de 1915 a 1916.

Pénvía la venia del Sr. Presidente hizo uso de la palabra el Sr. Concejál D. Emilio de Feza y Romero manifestando debe procederse a la destitución del Depositario



de los fondos de este Pósito Sebastian Garquis Hava por ser deudor a este Municipio, debiéndole sustituir al que lo desempeñaba antes Pedro Sanchez Arellano.

Puesta a votación la anterior proposición fue aceptada por mayoría de los Señores Concejales.

Por el Sr. Presidente se expuso a los Señores de la Corporación asistieron a las sesiones con más puntualidad a la hora citada, pues sentiria infinito que de no hacerlos así tuviera que corregir la falta en la forma porvenida por la ley.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico

Abrenuncio Liong

Juan Sanchez

Quirilo de

~~_____~~

Ricardo Platero Jose Ferreras

Juan C. Rosas

Sesión ordinaria del día 13 de Febrero de 1916.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Casimiro León Vera.

Concejales.

D. Emilio de Fuen y Romero.

" Ricardo Platero Escobedo.

" Juan Sanchez Benítez.

" Juan Bargas Carrero.

" Amador Fuen Dominguez.

" Maximiliano Bargas Bargas.

" José Triviño Fuen.

" Juan Fernandez Benítez.

En la villa de Retamal a trece de Febrero de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por mayoría de los señores concurrentes.

Diose cuenta de los Releves

Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por los Concejales Juan Fernandez Benítez, Maximiliano Bargas Bargas, Amador Fuen Dominguez, y Juan Bargas Carrero se manifestó que no están conformes con el Depósito de este Pósito Pedro Sanchez Gualbano por no tener responsabilidad, ni el ni el Alcalde ni el Secretario; como así mismo que no firmaron los Concejales, Juan Fernandez, Maximiliano Bargas y Amador Fuen, la sesión anterior, por no haber admitido lo que quierian proponer.

Sus habiendo sido asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los tres Concejales, de que yo, el Secretario, certifico.

Maximiliano Bargas Bargas Juan Sanchez José Triviño
 Ricardo Platero

Juan Bargas Carrero Juan Fernandez
 Amador Fuen

Emilio de Fuen Maximiliano Bargas
 Juan Fernandez

Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1916

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Casimiro León Vera

Concejales

D. Euclides de la Haza y Romero,

" Ricardo Platero Cuervo,

" Juan Sandoval Beciter

" Eduardo Haza Domínguez,

" Maximiliano Barquís Barquís,

" José Triviño Haza,

" Juan Fernández Beciter,

En la villa de Badajoz a veinte de Febrero de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta. Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente después de una breve discusión se acordó por unanimidad nombrar en virtud de lo que preceptúa la vigente Ley de Quintas, Médicos para que efectúen los reconocimientos necesarios el primer Domingo de Marzo próximo venidero, de los meses del actual recenplaro y anteriores, a D. Vicente Jurado Herrera Médico de la inmediata villa del Campillo, toda vez que este Municipio carece en la actualidad de Titular.

Así mismo se acordó en vista de lo que dispone el art.º 102 de repetida Ley Quintas, proceder al nombramiento del individuo que ha de tallar a los meses del actual recenplaro y anteriores, habiendo recaído ^{# en Francisco} ~~Bernabé Rodríguez, Segunto #~~ del Ejército, debiéndosele gratificar dicho servicio con el premio de cinco pesetas según costumbre, el cual será abonado con cargo al capítulo de Quintas del presupuesto corriente.

Hecho seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que en cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones vigentes, se estaba en el caso de acordar lo conveniente para remitir al Sr. Delegado de Hacienda de

esta provincia, en el presente mes una relación precisa y detallada de los aprovechamientos que han de utilizarse en la Dehesa Boyal de este pueblo durante el venidero año forestal de 1.916 a 1.917.

Enterados los Señores Concejales de lo expuesto por su digno Presidente como así mismo de la propuesta de los Señores que componen la Comisión de Montes de este Ayuntamiento después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad se solicitó de la Superioridad sea concedido todo el terreno de esta Dehesa Boyal para su roturación y siembra en el próximo venidero año forestal de 1.916 a 1.917, como así mismo una limpieza general del monte alto y bajo de la misma por ser de suma conveniencia tanto para la repoblación del arbolado y destrucción de matorras del monte bajo, como también para los intereses generales de estos vecinos, puesto que con tales labores se evita a no dudarse el desarrollo de la plaga de langosta y otras que suelen albergarse en estos terrenos, debiendo aprovecharse además las medias yerbas y agostadero con trescientas cincuenta cabenas lanares mediante los tipos de tasación de nail pesetas por las labores; otras nail pesetas por las medias yerbas y agostadero y ciento y cinco pesetas por el fruto de bellota.

Así mismo acordaron que del precedente particular de acuerdo se saque por el Secretario de este Ayuntamiento certificación literal para remitirla con la antedicha relación y con atenta comunicación al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia a los efectos legales.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales que yo, el Secretario certifico =

Maximino León Gerónimo de Ferrn
 Juan Sanchez Teina de la Tena
 Maximiliano Garguís
 Juan Ferrn Ricardo Platero
 Jose Ferrn
 Juan G. Alvarez

Sesión ordinaria del día 27 de Febrero de 1916.

Acta

Actos concurrentes.

Presidente

D. Basimiro León Vera.

Concejales.

D. Emilio de Fuen y Riquera

" Ricardo Platero Cáceres,

" Juan Sanchez Beuter

" Eduardo Fuen Domínguez,

" Maximiliano Carquies Carquies

" José Frivino Fuen

" Juan Fernandez Beuter

En la villa de Badajoz a veinte y siete de Febrero de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Basimiro León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual ya el Secretario certifica.

Basimiro León Vera

Emilio de Fuen

Juan Sanchez

Juan Fernandez

Ricardo Platero

José Frivino

Maximiliano Carquies

Juan Riquera

Sesión ordinaria del día 5 de Marzo de 1916.

Acta

Actas concurrentes.

Presidente.

D. Basimiro León Vera.

Concejales.

D. Emilio de Feix y Romero.

" Ricardo Platero Cáceres.

" Juan Sanchez Beuter.

" Eduardo Feix Domínguez.

" Maximiliano Carqueí Carqueí.

" José Frivino Feix.

" Juan Fernandez Beuter.

En la villa de Restanral a cinco de Marzo de mil novecientos diez y seis; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Basimiro León Vera, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines

Oficiales y demás correspondencia recibida (durante) durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los Señores Concejales en vista de lo que previene el artº 139 del Reglamento de la vigente ley de Quintas acordaron por unanimidad nombrar como testigos para que declaren en los expedientes de excepciones alegadas en el actual recemplazo y de anteriores, a José Cerveras Aguado, Fulgencio Aparicio Nogales y Juan José Feix Sánchez, padres de mozos del actual recemplazo.

Si no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual ya el Secretario certificará

Basimiro León Vera	Emilio de Feix
Juan Sanchez	Juan Fernandez
José Frivino	Maximiliano Carqueí
Ricardo Platero	Juan Romero

Sesión ordinaria del día 12 de Marzo de 1916

Acta
Señores concurrentes.
Presidente.
 D. Casimiro León Vera.
Concejales.
 D. Emilio de Vera y Rosales
 " Ricardo Platero Cáceres
 " Juan Sanchez Bañiter
 " Gerardo Vera Dominguez
 " Maximiliano Cargua Cargua
 " José Frutos Vera.
 " Juan Fernandez Bañiter

En la villa de Gítamál a doce de
 Marzo de mil novecientos diez y seis;
 reunidos en la casa habilitada de Con-
 sistoriales los Señores Concejales, cuyos nom-
 bres al margen se expresan bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León
 Vera con objeto de celebrar la ordinaria
 de este día, siendo la hora señalada, por
 dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
 Leída el acta del anterior fue apro-
 bada y firmada por los Señores concurrentes.
 Dióse cuenta de los Boletines Oficia-
 les y demás correspondencia recibida
 durante la última semana y se cum-
 dió su cumplimiento.

Acto seguido los Señores Concejales acordaron por una-
 nidad publicar como definitiva a tenor de lo que pre-
 viene el art.º 29 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877,
 la lista de los electores que tienen derecho a elegir compromis-
 arios en la elección de Senadores, toda vez que durante el pla-
 zo reglamentario no se ha producido ninguna reclamación
 contra la primitiva.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
 la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra
 de todo lo cual ya el Secretario certificará.

Casimiro León Vera Emilio de Vera
 Juan Sanchez Bañiter Gerardo Vera
 José Frutos Vera Maximiliano Cargua
 Ricardo Platero
 Juan Fernandez Bañiter

Sesión ordinaria del día 19 de Marzo de 1916

Acta

Actores concurrentes.

Presidente

D. Maximino León Vera

Concejales

D. Emilio de Tena y Ponce

" Ricardo Platero Górriz

" Juan Sánchez Benítez

" Juan Cargués Carrato

" Amador Tena Domínguez

" Maximiliano Cargués Cargués

" José Triguero Tena

En la villa de Postanvil a diez y nueve de Marzo de mil novecientos dieciséis y seis; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbraron de todo lo cual por el Secretario certifica—

Maximino León Vera *[Firma]*

Juan Sánchez Benítez *[Firma]*

Emilio de Tena *[Firma]*

Maximiliano Cargués *[Firma]*

Amador Tena *[Firma]*

Ricardo Platero *[Firma]*

Juan Ponce *[Firma]*



Sesión ordinaria del día 26 de Mayo de 1916.

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Casimiro León Vera

Concejales

D. Emilio de Cerna y Rosales

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benitez

" Ferrador Cerna Dominguez

" Maximiliano Carquis Carquis

" José Crivino Cerna

" Juan Carquis Carrato

Con la villa de Badajoz de veinte y seis de Mayo de mil novecientos dieciséis reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico. =

Maximiliano Carquis Carquis Juan Carquis Carrato
Juan Sanchez Benitez

Emilio de Cerna y Rosales José Crivino Cerna

Ferrador Cerna Maximiliano Carquis Carquis

Ricardo Platero Cáceres

Juan Álvarez



Sesión ordinaria del día 2 de Abril de 1916.

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Casimiro León Vera.

Concejales

D. Conilio de Tena y Romero

Ricardo Platero Cáceres

Juan Sánchez Benítez

Juan Carquis Carrato

Amador Tena Dominguez

Maximiliano Carquis Carquis

José Briviño Tena

En la villa de Retamal a dos de Abril de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Casimiro León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Si no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico -

D. Casimiro León Vera Juan Carquis

Juan Sánchez Benítez José Briviño

Conilio de Tena Maximiliano Carquis

Amador Tena Ricardo Platero

Juan Romero

1
Sesión ordinaria del día 9 de Abril de 1916

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Casimiro León Vera

Asesores

D. Emilio de Vera y Romero

« Ricardo Platero Cáceres

« Juan Sánchez Berziter

« Juan Carquís Berziter

« Amador Vera Domínguez

« Maximiliano Carquís Carquís

« José Crivino Vera

En la villa de Betanzos a nueve de Abril de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual por el Secretario certifica —

Casimiro León Vera
Juan Sánchez Berziter

Juan Carquís Berziter

Emilio de Vera y Romero

Ricardo Platero Cáceres

Maximiliano Carquís Carquís

Juan Carquís Berziter

José Crivino Vera

Sección ordinaria del día 16 de Abril de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Basilio León Vera

Concejales

D. Emilio de Gona y Barrera

„ Ricardo Platero Cacares

„ Juan Sanchez Benitez

„ Juan Carquies Carrato

„ Salvador Gona Dominguez

„ Maximiliano Carquies Carquies

„ José Ercinero Gona

En la villa de Betansoz el día y mes de
 Abril de mil novecientos dieciséis, reu-
 nidos en la casa habilitada de Consistorio
 iales los Señores Concejales cuyos nombres
 al margen se expresan bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Basilio León
 Vera con objeto de celebrar la ordinaria
 de este día siendo la hora señalada por
 dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
 Leída el acta del anterior fue apro-
 bada y firmada por los Señores concu-
 rrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficia-

les y demás correspondencia recibida durante la última se-
mana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la se-
sión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo
lo cual yo, el Secretario certifico—

Basilio León *[Signature]* Juan Carquies *[Signature]*
 Juan Sanchez *[Signature]*
 Emilio de Gona *[Signature]* José Ercinero *[Signature]*
 Salvador Gona *[Signature]* Maximiliano Carquies *[Signature]*
 Ricardo Platero *[Signature]*
 Juan Ercinero *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 23 de Abril de 1916

Acta

Actos concurrentes

Presidente

D. Casimiro León Vera

Concejales

D. Emilio de Cerna y Romero

u Ricardo Platero Cáceres

u Juan Sánchez Benítez

u Juan Barquís Cerrato

u Amador Cerna Dominguez

u Maximiliano Barquís Barquís

u José Emisio Cerna

Con la villa de Betanzos a veinte y tres de Abril de mil novecientos dieciséis y seis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró a bien.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores

concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Si no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Maximiano León Vera José Emisio Cerna

Juan Sánchez Benítez Ricardo Platero

Emilio de Cerna Maximiliano Barquís Barquís

Amador Cerna Ricardo Platero

Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1916

Acta.

Señes concurrente

Presidente

D. Casimiro León Vera

Concejales.

D. Benito de Vera y Rovers

« Ricardo Platero Boiceres

« Juan Sanchez Benítez

« Juan Carquis Carrato

« Amador Vera Dominguez

« Maximiliano Carquis Carquis

« José Francisco Vera

En la villa de Badajoz a treinta de Abril de mil novecientos diez y seis; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señes Concejales suyes nombrados al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta. Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señes concurrentes. Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los Señes Concejales acordaron por unanimidad nombrar al Regidor Sindico de este Ayuntamiento D. Juan Fernandez Benítez Comisionado para que asista al juicio de revisión de exenciones ante la Comisión Mixta que ha de celebrarse el día seis de Mayo proximo venidero cuyo día le corresponde estar a este pueblo, debiendo de ir provisto de la documentación prevenida en el artº 132 de la vigente ley de Recompilación, asignándole para los gastos que se le puedan originar en el viaje a Badajoz la cantidad de cuarenta pesetas que serán giradas con cargo al capítulo de quintas del presupuesto corriente.

Del mismo modo y después de una breve discusión acordaron los Señes Concejales fuera a Badajoz el Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera con el fin de ventilar ciertos asuntos de interés para este Municipio en las oficinas de dicha capital, asignándole para los gastos que se le puedan ocurrir en dicho viaje la cantidad de ciento cuarenta pesetas las cuales serán abonadas con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

Igualmente se acordó por los Señes Concejales que las

sesiones ordinarias se celebran los sábados de cada semana à las nueve de su noche en vez de los Domingos como hasta aqui se han venido celebrando.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la Sesion firmando los Señores Concejales como acostumbraron de todo lo cual yo, el secretario certifico =

Maximino León

Juan Carguel

Juan Sanchez

Juan Ferrero

Antonio de Toro

Maximiliano Casque

Antonio Tenca

Ricardo Platero

Juan Alvarez

Sesión extraordinaria del día 2 de Mayo de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidentes

D. Basimio Espin Vera

Beneficijos

D. Quinto de Feza y Ramos

" Ricardo Platero Cáceres.

" Faustín Feza Domínguez.

" Maximiliano Carquín Carquín

" José Frivino Feza.

" Juan Fernández Benítez.

En la villa de Badajoz a dos de Mayo de mil novecientos dieciséis reunidos por una convocatoria al efecto en la casa habilitada de Consistoriales los señores Beneficijos cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Basimio Espin Vera para celebrar el sorteo por secciones de los asociados que con este Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal a tenor de lo que dispone la ley municipal vigente y el Reglamento de 20 de Abril de 1870, reunion que fué anunciada por edictos en la forma ordinaria

siendo la hora de las diez y a presencia de los concurrentes se procedió al acto, dando lectura en primer término de los arts^{os} 68 y siguientes de la precitada ley y del 15 al 20 del reglamento.

Sin protesta ni reclamación alguna de que deba hacerse mérito se pasó a realizar la operación leyendose las listas de las repetidas secciones, los nombres de los vecinos comprendidos en las papelititas e introducidas en bolas y éstas en un globo proporcionado y practicada sorteo con la debida reparacion, resultaron designadas por la suerte los señores cuyos nombres y apellidos a continuación se expresan.

- 1^ª Sección. { Faustino Maurillo Lopez
- { Santiago Balsera Ignacio
- { Antonio Benítez Carrato
- { Rodríguez Carrago Moena
- 2^ª Sección. { Francisco Benavente Samaniego
- { Serafin Vera Moena
- { Luis Feza Domínguez
- 3^ª Sección. { Sebastian Salazarca Maurillo
- { Francisco Platero Cáceres.

cuyo total de asociados es el correspondiente al número de concejales de que consta este municipio. Por su vista acordó la Corporación se publique dicho resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe a los interesados.

Con este estado se dio por terminado el acto firmando los señores concejales como acostumbraban de todo lo cual por el secretario certifico y

Presidio de Sierra

Maximino León

Juan Ferrer

Juan Ferrer

Maximiliano Cargui

Eduardo Tenca

Ricardo Platano

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Maximino León Vera.

Concejales

D. Emilio de Teva y Navarro

„ Ricardo Platero Caceres,

„ Efraim Teva Dominguez.

„ Maximiliano Cargues Cargues

„ José Fervino Teva.

„ Juan Fernandez Benitez.

En la villa de Badajoz a seis de Mayo de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó en cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual por el Secretario certifica.

Maximino León

Emilio de Teva

José Fervino

Juan Fernandez

Maximiliano Cargues

Efraim Teva

Ricardo Platero

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 13 de Mayo de 1916

<u>Acta</u>	
<u>Actores concurrentes</u>	En la villa de Badajoz a trece de
<u>Presidente</u>	Mayo de mil novecientos dieciséis,
D. Maximino Giron Vera	reunidos en la casa habilitada de
<u>Concejales</u>	consistoriales los señores Concejales cuyos
D. Emilio de Tena Romero,	nombres al margen se expresan bajo
" Ricardo Platero Cáceres,	la presidencia del Sr. Alcalde D.
" Amador Tena Domínguez,	Maximino Giron Vera con objeto de
" Maximiliano Cargués Cargués,	celebrar la ordinaria de este día
" José Fervén Tena,	siendo la hora señalada por dicho
" Juan Fernandez Barrios.	Sr. Presidente se declaró abierta.
	Leída el acta del anterior fue
	aprobada y firmada por los señores
	concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

A no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Maximino Giron Vera Emilio de Tena
José Fervén Tena Juan Fernandez Barrios

Emilio de Tena

Maximiliano Cargués

Ricardo Platero

Juan Fernandez Barrios

Sesión ordinaria del día 26 de Mayo de 1916.

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Basilio Giron Vera

Concejales

D. Benito La Hera y Ponce

" Ricardo Platero Cárceles

" Juan Sánchez Benítez

" José Félix Ferrás

En la villa de Badajoz a veinte de Mayo de mil novecientos dieciséis reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Basilio Giron Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Sin haberse asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Basilio Giron Vera Benito de Hera

Juan Sánchez Juan Sánchez

Ricardo Platero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Casimiro Espin Viza

Concejales

D. Emilio de Faria y Romero.

" Ricardo Platero Caceres,

" Juan Sanchez Benitez.

" José Triviño Faria.

Con la villa de Boetarnal a veinte y siete de Mayo de mil novecientos dieciséis; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro Espin Viza con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los

Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual por el Secretario certifico -

Casimiro Espin Viza Emilio Faria

Juan Triviño

Juan Sanchez

Ricardo Platero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 3 de Junio de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Casimiro León Vera

Concejales

D. Emilio de Tena y Recaredo,

" Ricardo Platero Álvarez,

" Juan Sánchez Benítez,

" José Fructo Tena,

En la villa de Badajoz a tres de Junio de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Casimiro León Vera Emilio de Tena

José Fructo

Juan Sánchez

Ricardo Platero

Juan Álvarez

Faint, illegible handwritten text in a ledger format with multiple columns and rows.

Parte inferior para unir al expediente.

5ª CLASE 15 PESETAS

54 CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Este pago y los dos siguientes uno de
clase 6 y el otro de 8.ª serie A A.0.932.308 *



numeros 1.237.677, y 1768,428 respectivamente
reintegrar en jureto por cada de veintimilit
pesetas el litro de aceite de este tipo
fornimta conygo elinte al no actives
el acta de toba de posesion del to Alcalde
D. Casimiro Leon que tuvo lugar en 1.º de
enero ultimo y de Muni del 21 de
Setiembre 7 de Muni del 21 de

Juan Suarez

PROVINCIAS



722



400183804



6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente. , A.1.237.677 ★



*Campesinista adreuntygo a
quien contrae el puzgo
de S.ª clase recibida
numero 0.932, 2as.
Retamal y de Munio de 1916
El Secretario.*

Juan Blasco

PROVINCIAS

PAJGOS

ZIMBRA

#23



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



SECRETARÍA
GENERAL

SECRETARÍA
GENERAL

SECRETARÍA
GENERAL



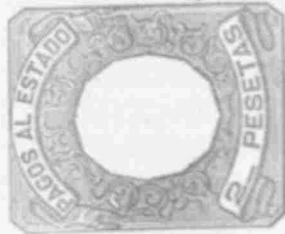
411818884



№ 24

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



A.1.768.428★

*Comprobante de pago
de la cuota de S. 5.000
de la cuota de S. 5.000
de la cuota de S. 5.000
de la cuota de S. 5.000*

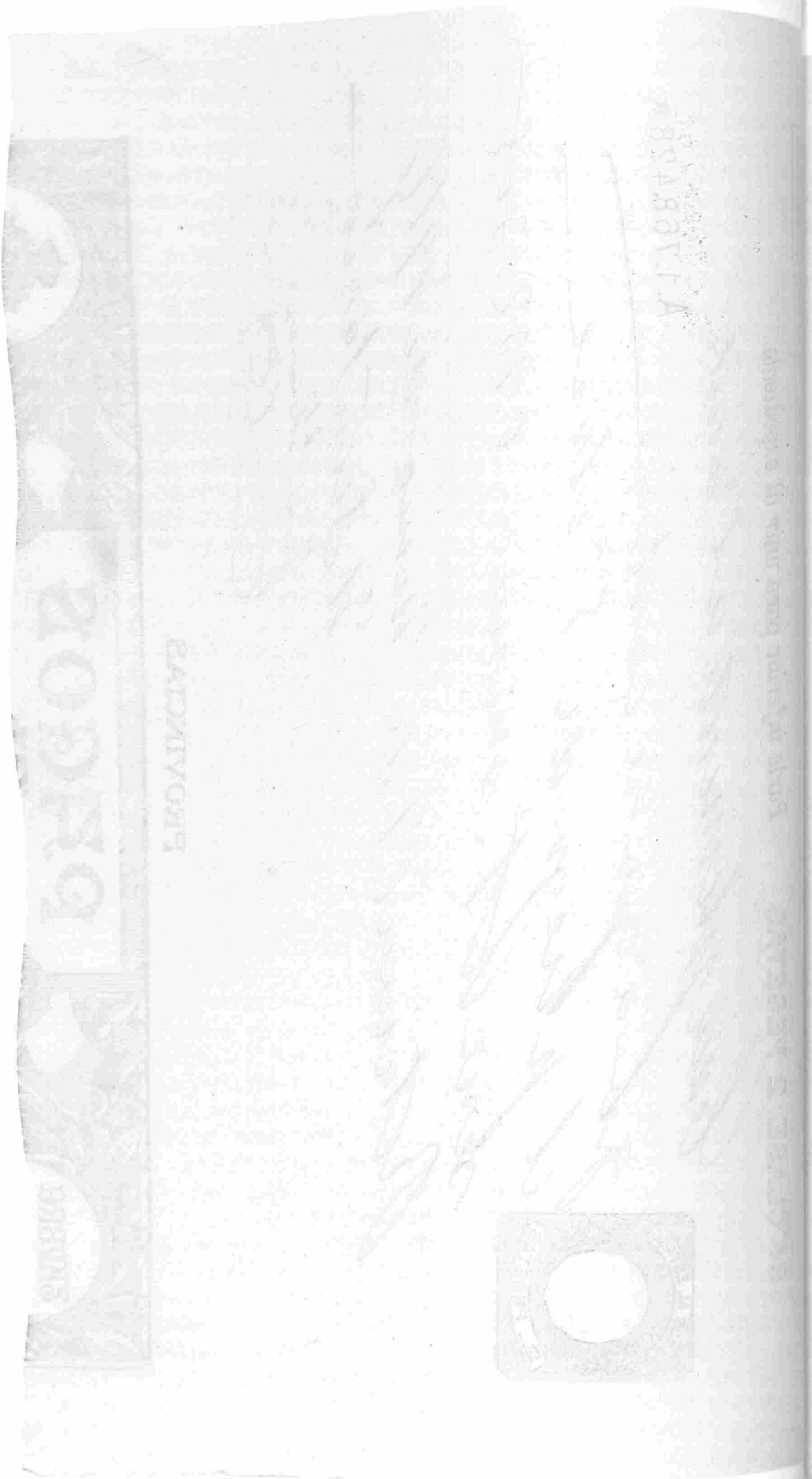
Juan Suarez

PROVINCIAS

BAJO

IMBRE





25

Compañía Arrendataria
DE
TABACOS
Cimbre del Estado.



Certificación núm. 1472

D. Emilio Garcia Gonzalo, Abogado de

Inspector técnico del Timbre del Estado.

Certifico: Que constituido en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Retamal y

con asistencia de Don Basimiro León Vera y Don Juan Blázquez Segura, Alcaldes y Secretarios respectivamente y girada una visita en los documentos posteriores a la última, que tuvo lugar en el día treinta y uno de Mayo de mil novecientos diez, hasta la actualidad no he observado infracción alguna a las disposiciones vigentes que regulan el empleo del Timbre del Estado.

Y para que conste a la visita sucesiva, expido la presente que firmo en unión del visitado en Retamal a nueve de Junio de mil novecientos dieciséis.

Nota. —

El Visitado

El Inspector,

Basimiro León
Juan Blázquez

Emilio Garcia Gonzalo



Sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Casimiro Spín Tera

Concejales

D. Emilio de Cerna y Romero

Ricardo Platero Cáceres

Juan Sánchez Benítez

José Briviño Cerna

En la villa de Mérida a diez de Junio de mil novecientos diez y seis; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro Spín Tera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana. y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales en vista de las disposiciones emanadas de la Superioridad se estaba en el caso antes de que espire el plazo concedido para ello de reclamar lo que a este Ayuntamiento le pertenece de su diez y seis por ciento correspondiente al recargo municipal sobre las contribuciones directas cuando estas fueron recaudadas por el Banco de España en los años de 1876 a 1888, como así mismo los intereses que hayan debido producir.

Enterados los Señores Concejales de lo expuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad se lleve a efecto susodicha reclamación para lo cual en nombre y representación de este Ayuntamiento se dirigirá ante esta instancia por los Señores Alcalde y Secretario de esta Corporación al Excmo. Sr. Interventor General de la Administración del Estado reclamando expresado crédito perteneciente a este Municipio.

Por el Sr. Presidente se manifestó a los Señores Concejales que



hallándose pendientes de emisión algunas inscripciones como consecuencia de la venta de los bienes de Propios desamortizados de este Municipio y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art.º 2.º de la ley de Contabilidad de Hacienda de 1.º de Julio de 1911 Real decreto de 1.º de Enero de 1915 y Real orden de 17 de Febrero siguiente, se estaba en el caso de solicitar del Ilmo. Sr. Director General de la Deuda y clases pasivas para sus superiores órdenes para el reconocimiento de los expresados créditos y emisión de las láminas que puedan corresponder a este Ayuntamiento por indicados conceptos.

Los Sres. Concejales penetrados de lo que acaba de exponer su digno Presidente acordaron por unanimidad se elevase respectuosa instancia a precitada Superioridad por el Alcalde y Secretario de esta Corporación en nombre y representación de la misma en suplica de lo anteriormente manifestado por su Presidente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbra todo lo cual ya el Secretario certifica =

Maximino León

Emilio de Ferris

Ricardo Platero

José Jiménez

Juan Sánchez

Juan Muñoz

Sesión ordinaria del día 7 de Junio de 1916

Acta
Actores concurrentes
Presidente
 D. Casimiro Apion Vera
Concejales
 D. Euclides de Vera y Acuña
 Ricardo Platero Gómez.
 Juan Sanchez Basilar.
 José Fructo Vera.

En la villa de Badajoz a veinte y cuatro de Junio de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro Apion Vera, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta. Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes. Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido fueron presentados a los señores de la Corporación los avisos de rústica y urbana de esta villa del corriente año, y después de examinados acordaron prestarles su aprobación y que se fijen al público los correspondientes anuncios exponiendo en dichos documentos por el plazo de quince días para ser reclamaciones.

Después de haberse más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico -

Habimiro León Euclides de Vera
 Juan Francisco Sanchez
 Ricardo Platero
 Juan E. Hvaran

Sesión ordinaria del día 4.º de Julio de 1916 .

Acta

Actos concurridos.

Presidente

D. Casimiro Giron Yera

Concejales.

D. Emilio de Fuen y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Barrientos

" José Fructo Herra

Se abrió la villa de Badajoz a primeros de Julio de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro Giron Yera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo para señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurridos.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Casimiro Giron

Emilio de Fuen

José Fructo Herra

Juan Sanchez

Ricardo Platero

Juan Sanchez

Sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Maximino Apérez Vera.

Concejales

D. Emilio de Tena y Romero.

Ricardo Platero Cáceres.

Juan Sanchez Baizate.

José Fríviuso Tena.

En la villa de Betanamil a ocho de Julio de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Maximino Apérez Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante

la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Como no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico—

Maximino León

Emilio de Tena

José Fríviuso

Ricardo Platero Juan Sanchez

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 19 de Julio de 1916.

Acta.

Foros concurrentes.

Presidente.

D. Basilio León Vera.

Concejales.

D. Euclio de Heras y Romero,

" Ricardo Platero Lázaro,

" Juan Sanchez Barister.

" José Frutos Heras.

En la villa de Retamal a quince de Julio de mil novecientos dieciséis; reunidos en la Casa habilitada de Concejales, los Foros Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Euclio de Heras y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Foros concurrentes.

Disse cuenta de los Boletines Oficiales y de sus correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse tratado de que todas se levantó la sesión firmando los Foros Concejales como acostumbra de todo el cual, yo, el Secretario, certifico =

Basilio León Vera Euclio de Heras

José Frutos Heras Juan Sanchez

Ricardo Platero

Juan de Heras

Sesion ordinaria del dia 22 de Julio de 1916

Acta

Actos concurrentes

Presidente

D. Basilio Leon Vera

Concejales

D. Emilio de Pena y Romero

" Ricardo Platero Lázaro

" Juan Sanchez Benítez

" José Frutos Pena

En la villa de Badajoz a veinte y dos de Julio de mil novecientos diec y seis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Basilio L. Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes. Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente los Señores Concejales acordaron por unanimidad nombrar Comisionado a José Carrasco Aguado, para la presentación de las relaciones por duplicado ante la Honra de Diputación, previas en los art.ºs 194 y 195 de la vigente ley de Ayuntamientos y el 297 de su Reglamento, al efecto del ingreso de los sucos en Caja el dia 1.º de Agosto próximo venidero segun preceptúa el art.º 193 de su codicida ley, asignandole para los gastos que se le puedan originar en dicho viaje la cantidad de quince pesetas.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico -

Basilio Leon Vera Emilio de Pena

Juan Frutos Juan Sanchez

Ricardo Platero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 29 de Julio de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Basimiro León Vera

Concejales

D. Euclio de Tena y Rencoro,

" Ricardo Platero Cáceres,

" Juan Sanchez Benítez,

" José Primito Tena.

En la villa de Betanzos a veinte y nueve de Julio de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Basimiro León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y

demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Si no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Basimiro León

Euclio de Tena

Juan Sanchez Ricardo Platero

José Primito Tena

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 25 de Agosto de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Basilio León Vera

Concejales

D. Emilio de Luna y Rosales

Ricardo Platero Cáceres

Juan Sanchez Benítez

José Frívoro Luna

En la villa de Badajoz a cinco de Agosto de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Basilio León Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, como Secretario certifico -

Basilio León Emilio de Luna

Juan Sanchez Ricardo Platero

José Frívoro

Juan Flores

Sesión ordinaria del día 17 de Agosto de 1916.

Acta

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Casimiro Giron Vera

Concejales.

D. Emilio de Peña y Romero.

" Ricardo Platero Cuicres.

" Juan Sanchez Benitez.

" José Treviño Vera.

En la villa de Botanuel a doce de Agosto de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro Giron Vera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente yo el Secretario de orden del Sr. Presidente puse de manifiesto a la Corporacion la liquidación de presupuesto municipal ordinaria de 1915 cuyos créditos y débitos pendiente han de ser incorporados al corriente de 1916 segun lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Abril de 1905, como igualmente las relaciones de deudores de este Municipio.

Inmediatamente y con bastante detenimiento fue examinada la antedicha documentación a la cual prestamos su aprobación acordando por unanimidad se remita al Sr. Gobernador Civil de esta provincia a los efectos de la ley.

Acto seguido acordaron los Señores Concejales por unanimidad en uso de las atribuciones que les confiere la vigente ley Municipal, recomendar para que lleve a efecto la recaudación voluntaria del reparto de consumo del año actual, a Jacinto Benitez Figuado, de estos vecinos.

quien en otra ocasión ha desempeñado el susodicho cargo á satisfac-
ción de este Municipio, habiendo entregado sus cuentas con exac-
titud; para lo cual y en caso de que acepte dicho nombramien-
to será entregado la lista cobratoria de referido ayun-
ta con los talones ó recibos correspondientes al mismo, hacién-
dose entrega de tales documentos con las debidas formalidades
y autorizando mencionado recaudador de competente cargo
de valores de los cuales responderá con todos sus bienes y respon-
sabilidades que determinasen las leyes para estos casos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión firmando los Señores concurrentes como acostumbra de
todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Isidoro León Quinto de Tierra

Ricardo Platero

José Jiménez

Juan Sánchez

Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 19 de Agosto de 1916.

Acta

Señores concurrentes.

Presidente

D. Casimiro Espín Herrera

Concejales

D. Emilio de Ferra y Romero.

" Ricardo Platero Cáceres.

" Juan Sanchez Benitez.

" José Frívino Ferrer.

En la villa de Badajoz a diez y nueve de Agosto de mil novecientos dieciséis; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro Espín Herrera con el objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Casimiro Espín

Ricardo Platero

Emilio de Ferra

Juan Sanchez

Juan Sanchez

Juan Romero

Sesion ordinaria del dia 26 de Agosto de 1946

Acta

Actos concurrentes

Presidente

D. Basimiro Espin Herra.

Concejales

D. Emilio de Fueno Romero.

„ Ricardo Platero Cáceres.

„ Juan Sanchez Basiter.

„ José Fructo Fueno.

Don la villa de Badajoz a veinte y seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Basimiro Espin Herra con el objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores

concejales

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmandos los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Basimiro Espin

Emilio de Fueno

Ricardo Platero

Juan Sanchez

Juan Romero



Sesión ordinaria del día 2 de Septiembre de 1916.

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Casimiro Giron Vera.

Concejales

D. Emilio de Fuen y Ranero.

" Ricardo Platero Ciceres.

" Juan Sanchez Sanchez.

" José Frutos Ferra.

En la villa de Postarriál a dos de Septiembre de 1916 reunidos en la Casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro Giron Vera con el objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Casimiro Giron Vera

Ricardo Platero

Juan Sanchez

Juan. P. Ranero

Sesión inaugural

Acta de instalación del
nuevo Ayuntamiento.
Primera parte.

En la villa de Postarral a siete de Sep-
tiembre de mil novecientos diez y seis, siendo
las diez de su mañana se constituyó en la
Casa habilitada de Consistoriales el Delegado

del Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Emri-
que Romero según con los Regidores que continúan co-
mo tales D. Emilio de Eena Romero, D. Ricardo Platano
Báceres, D. Juan Sanchez Benitez, D. José Enciso
Eena y los nuevamente proclamados por esta Junta
municipal del Censo electoral en dos de Julio úl-
timo, declarada válida dicha proclamación por la Co-
mision provincial en sesión de ocho de Agosto porino
pasado, D. Juan José Romero Núñez y D. José Bace-
ras Aguado, no asistiendo apesar de haber sido citados
en legal forma el Alcalde interino D. Casimiro Piñe-
rera y D. Maximiliano Barquis Barquis proclama-
dos tambien Concejales por dicha Junta en referida
sesión, ni los salientes que desempeñaban el cargo interino-
mente, D. Juan Barquis Berrato y D. Amador Eena Do-
minguez, como así mismo tampoco asistió por hallarse au-
sente el Regidor que ha de continuar D. Juan Fernan-
der Benitez.

Acto seguido yó el Secretario de orden del Sr.
Delegado de lectura a una comunicación del Sr. Gober-
nador Civil de esta provincia n.º 520 de orden en fe-
cha dos del corriente la cual copiada a la letra dice así:
Habiendo acudido en queja a este Gobierno D. Juan José
Romero Núñez manifestando que a pesar del tiempo
transcurrido aun no se le ha notificado el acuerdo de la
Comision provincial aprobando la proclamación de Con-
cejales hecha por esta Junta municipal del Censo el
dia dos de Julio último; y como quiesca que el expre-



Este acuerdo fué comunicado á esa Alcaldía el día dos de Agosto próximo pasado, sin que hasta la fecha tenga noticias este Gobierno de su cumplimiento, he dispuesto ordenar á H. que inmediatamente poseione de sus cargos á los Concejales proclamados, en la inteligencia de que si dentro del plazo de cinco días no participa H. á este Gobierno haber cumplido esta orden le impondré el correctivo procedente. — Y por si el Alcalde dejase transcurrir sin efecto el plazo señalado, he acordado dirigirme á H. para que como Delegado de mi autoridad proceda á cumplir lo que se previene en la orden transcripta, advirtiéndole que esta delegación que le confiere en uso de las facultades que me concede el artº 199 de la ley Municipal no envuelve facultades para que H. intervenga en ningún otro acto de la administración municipal: — Deseo H. cuenta de haber cumplido lo que se ordena: — Dios que á H. valga etc. — Badajoz 2 Septiembre 1916

Hay una firma que se lee Esteban de Vargas = Sigue la rubrica = Sr. Excmo. municipal, D. Enrique Romero Espinosa Alcalde.

En vista de lo expuesto el expresado Delegado declaró posesionados en sus cargos de Concejales á los señores D. Juan José Romero Muñoz, D. José Cuervas Aguado, D. Maximiliano Canque Canque y D. Casimiro Espinosa Hera, dándose con ello por terminada esta primera parte de la sesión cuya acta firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.

Enrique Romero Juan José Romero
Juan Sánchez

José Labesca Ricardo Platero
José ~~...~~

Juan Álvarez

Segunda parte.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Juan Sanchez Benitez, Concejal de mayor edad de entre los presentes, se procedió al nombramiento de Alcalde en votacion secreta por medio de papeletas que los Concejales llamados por orden fueron depositando uno à uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los art.ºs 53 y 54 de la Ley Municipal.

Terminada la votacion y practicado el escrutinio del modo prevenido en el art.º 55, de dicha ley, resultó elegido D. Juan José Romero Ruíz con seis votos ó sea por unanimidad de los Seis Concejales presentes, siendo por lo tanto proclamado Alcalde Presidente por el interino, pasando acto seguido à ocupar la presidencia no recibiendo las insignias de su cargo por no haber concurrido à este acto el Alcalde interino saliente D. Casimiro Giron Vera.

Del mismo modo que el anterior se eligió para el cargo de Primer Concejale de Alcalde por seis votos tambien à D. Emilio de Cerna y Romero.

Asi mismo y de igual manera resultó tambien elegido por seis votos para el cargo de Segundo Concejale de Alcalde D. Ricardo Platero Cáceres.

Seguidamente y del mismo modo se procedió à la votacion de Regidor Sindico, resultando elegido por seis votos D. Juan Sanchez Benitez.

De expresado modo resultó elegido por seis votos tambien para el cargo de suplente de Sindico D. José Cerveras Agudo.

Al debiendo de determinarse el orden numérico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto, se procedió à verificarlo dando el siguiente resultado.

Alcalde Presidente = D. Juan José Romero Ruíz
 Primer Concejale de Alcalde. — D. Emilio Cerna y Romero

Segundo Teniente de Alcalde = D. Ricardo Platero
Regidor Sindico = D. Juan Sanchez Benito
Suplente de Sindico = D. José Cerveras Aguado
Primer Regidor = D. Casimiro León Yero
Segundo idem = D. Maximiliano Burgués Burgués
Tercero idem = D. José Criviana Bera
Cuarto y último = D. Juan Fernandez Benito.

Por último quedo designado el Sábado de cada semana y hora de las ocho de su noche para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del art.º 57 de la Ley Municipal declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dándose por terminado el acto y firmando la presente los Señores Concejales asistentes de que yo, el Secretario certifico.

Juan José Romero

José Cerveras

José Criviana

Juan Sanchez

Ricardo Platero

Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 9 de Septiembre de 1916.

Acta

Concurrenste

Presidente.

D. Juan José Romero Muñoz

Concejales

D. Euclio de Teva y Romero.

Ricardo Platero Cárceles.

Juan Lambert Bascitán.

José Cervera Aguado.

José Frívius Teva.

En la villa de Betanamil a nueve de Septiembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales concurrentes al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Muñoz, con el objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a la Corporación se estaba en el caso de fijar el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse confiando a cada una todas las negociaciones generales de uno ó más ramos de las que la ley pone a su cargo y determinando el número de individuos de que han de componerse en vista de lo preceptuado en el art.º 60 de la vigente ley Municipal.

Los Señores Concejales teniéndolo en cuenta de expuesto por su digno Presidente, acordaron por unanimidad fijar el número de Comisiones en cuatro que lo serán 1.ª de Presupuestos 2.ª de Pósito. 3.ª de Policía urbana. 4.ª de Montes y Seguridad pública.

Acto seguido se procedió a la elección de personas en votación secreta y por papeletas según lo dispuesto en el párrafo 2.º de susodicho art.º 60 de la referida ley, quedando fijadas las mencionadas Comisiones.

comisiones en la siguiente forma:

Comisión de Presupuesto.

D. Juan José Romero Núñez, D. Ricardo Platero Cáceres y D. Emilio de Beira y Romero.

Comisión de Pósitos.

D. Juan José Romero Núñez, D. Juan Sánchez y D. José Laveras Aguado.

Comisión de Policía Urbana.

D. Juan José Romero Núñez, D. Ricardo Platero y Cáceres y D. Juan Fernández Benítez.

Comisión de Montes y Seguridad.

D. Juan José Romero Núñez, D. José Enciso Beira y D. Casimiro León Vera.

Por el Sr. Presidente se manifestó que debiendo darse principio a la formación del proyecto del presupuesto ordinario de este municipio para el próximo año de 1917, se estaba en el caso de acordar los recargos legales que habían de imponerse en las contribuciones e impuestos para tener en cuenta en la parte correspondiente a ingresos de dicho presupuesto.

Los Sres. Concejales en vista de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad imponer sobre el impuesto de Consumos el recargo municipal del veinte por ciento o sea el máximo que establece la ley; el diez y seis por ciento sobre las contribuciones rústica pecuaria y urbana y el tres por ciento sobre la industrial; si con referidos recargos no hubiera bastante además de los otros ingresos con que cuenta este Ayuntamiento para sufragar el presupuesto de gastos, se acudiría al recurso vicinal para enjuagar su déficit según previene el art. 136 de la vigente ley Municipal.

Hecho seguidamente el Secretario de orden del Sr. Presidente dió lectura al oficio circular del Sr. Jefe de

La Sección de Peñoles de esta Provincia fecha seis del actual en el que se ordena se instruya el oportuno expediente de reparto de las dos mil quinientas ochenta y dos pesetas suelta y seis centimos existentes en la Caja de este Peñol, cuyo reparto se impone en aras del bien público y con el fin de que el capital de referido Establecimiento no esté paralizado.

Antes de las señas benéficas del oficio circular que acaba de dar lectura el Secretario, después de una breve discusión acordaron por unanimidad se lleve a efecto sin levantar más el expediente de reparto de los fondos existente en la caja de este Peñol entre otros señores labradores que lo soliciten por medio de instancias que no sean deudores al mismo y que tengan responsabilidad haciéndoles entender que dicho préstamo será devuelto por un año con el interés prevenido por la disposiciones vigentes, para lo cual desde mañana mismo publiquen bando por el voz pública del este Ayuntamiento además de fijar al público el competente edicto en el sitio acostumbrado.

A no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores benéficos como acostumbra de todo lo cual go. el Secretario certifica.

Juan T. Romero Juan Sanchez

José Cabezas *Comisario de Peñoles*

José Ferrer Ricardo Platero

Juan Flores

Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre de 1.916.

<u>Acta.</u>	En la villa de Badajoz a diez y seis de Septiembre de mil novecientos dieciséis; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Juan José Romero Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
<u>Señores concurrentes.</u>	
<u>Presidente.</u>	
D. Juan José Romero Muñoz.	
<u>Concejales.</u>	
D. Emilio de Fava y Romero.	
" Ricardo Platero Cárdenas.	
" Juan Sánchez Benítez.	
" José Covarrubias Aguado.	
" José Fructos Fava.	

Leída al voto de los actuarios fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales que en virtud de lo acordado por la Corporación en sesión de nueve del actual se publicaran los bandos haciéndose saber al vecindario podía solicitar el que tuviera por conveniente los intereses que necesitase de este Pósito, habiéndose presentado diez y ocho instancias las cuales por me de manifestado para su examen.

Entendidas los Señores Concejales de lo expuesto por su digno Presidente como así mismo de los referidos instancias, después de una breve discusión acordaron por unanimidad acceder a las solicitudes por los peticionarios, toda vez que no son demandos a este Pósito y son personas de responsabilidad; haciendo escritas que al préstamo sea de un año, formando acto seguido al respecto el modo siguiente: Reporto de las cantidades solicitadas de este Pósito por los vecinos que se detallan, a los cuales le son concedidos mediante fianza.

N.º	N.º	Cantidades reintegradas y sancionadas	Figuras.
Nombres y apellidos.		Pesos.	
1	Antonio Yanes Gauralera	125	Una casa Calle Pirorra
2	Isidoro Yanes de los Arboles	500	Una casa Calle Nueva
3	Basilio Martín León	250	Una casa Calle Nueva
4	Diego Sánchez Borquero	75	Un terreno de una fanega en San Nicolás
5	Emilio de Tena y Romero	231	Una casa Calle Pirorra
6	Francisco Cáceres Palma	25	Una casa Calle Encarnación
7	Francisco Prieto Romero	25	Una casa Calle Vandelosilos
8	Francisco Carrato Salamanca	100	Una casa Calle Nueva
9	José Vera Olavias	50	Una casa Calle Barrera
10	Juan Salamanca Hoya	25	Un terreno de dos fanegas en Agua, Ilustre
11	Juan Benítez Rodríguez	50	Una casa Calle Fienda
12	José Cerveras Aguado	50	Una casa Calle Encarnación
13	Juan Sánchez Benítez	100	Una casa en la Plaza
14	Manuela Rodríguez León	25	Una casa Calle Fienda
15	Pedro Ortiz Frajo	580	Una casa Calle Nueva
16	Fernando Cerveras Aguado	25	Una casa Calle Vandelosilos
17	Alfonsina Bogales Prieto	50	Una casa Calle Fienda
18	Viranta Posa Flores	250	Una casa Calle Fienda
<u>Total</u>		2.536	

En virtud acordaron que de este particular de acuerdo se ponga certificación en el expediente que se instruya el cual se exhibirá de manifiesto al público por setenta días para oír de agravios.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comisión de sus ramos nombrada al efecto, para el ejercicio de 1917, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda:



Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo exija y reclamaciones que se presenten, se remeta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijación de los cuantos municipales, correspondientes al año mil novecientos quince a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa, si fue de que podrian ser examinados con el expediente de su tramitación. Púvose la orden de la Presidencia, el infrascripto Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Sindico del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho Sr. Presidente abierta la discusión y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las siguientes tal como resultan, esto es, que el cargo asciende a doce mil cuatrocientos diez y nueve pesetas cincuenta y tres céntimos, y la Dota, a seis mil doscientos cincuenta y tres pesetas noventa y cinco céntimos, resultando una existencia para el siguiente año de seis mil ciento sesenta y cinco pesetas setenta y ocho céntimos, y que pasarian los citados cuantos a la Junta Municipal a los efectos del art.º 161 de la ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría o correspondiente de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Inmediatamente los Sres. Concejales acordaron por unanimidad destituir del cargo de Auxiliar de esta Secretaría al que lo viene desempeñando Esteban Vera Vera, nombrando para sustituirle a D. Heibol Fera de las Bichias, a quienes se le ha

saber el uno el caso y el otro el nombramiento.

Fues hablando más asuntos de que tratar
se levantó la sesión firmados los señores Boucajoles
como acostumbra de todo lo cual yo, el Secreta-
rio certifico -

Juan ~~de~~ Ponce Juan Sanchez

José Cabera Emilio de Cruz

José ~~Francisco~~ Ricardo Platero

Juan Platero



Sesión ordinaria del día 23 de Septiembre 1916

<u>Acta</u>	En la villa de Huetamal a veintig
<u>Señes concurrentes</u>	tres de Septiembre de mil novecientos
<u>Presidente</u>	dier y seis; reunidos en la Casa
D. Juan José Romero Muñoz	habilitada de Consistoriales los señ
<u>Concejales</u>	Concejales cuyos nombres al margen
D. Euclio de Hera y Romero	se expresan bajo la presidencia del
" Ricardo Platero Cáceres	Señ Alcalde D. Juan José Romero
" Juan Sanchez Benítez	Muñoz, con objeto de celebrar la en-
" José Cervera Agüero	dinaria de este día siendo la hora se-
" José Fructo Ferras	nalada por dicho Señor Presidente y
	declaro abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los Señes concurrentes

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Señor Presidente manifestó a los señes Concejales que segun la carta cuenta de los Agentes de este Ayuntamiento en Badajoz Señes hijos de D. Eugenio Serrano el ex-Alcalde y primer Beniente en la actualidad D. Euclio de Hera y Romero resultaba adeudando a este Municipio cuando dejó de ejercer susodicho cargo, doscientas ochenta y dos pesetas cuarenta y ocho céntimos en 1.º de Enero del año actual y doscientas noventa y tres pesetas setenta y tres céntimos segun aparece del acta de arqueo extraordinario de dos de referido mes de Enero que las dos sumas antedichas representan un total de quinientas setenta y seis pesetas veinte y un céntimos, presentando dicho Señor Hera a responder al cargo que resulta en su contra segun queda demostrado un libramiento documentado y autorizado legalmente en el que consta que con motivo a varias órdenes recibidas del Señor Gobernador

Civil de esta provincia abonó con sus intereses par-
ticulares la suma de mil ochocientas ochenta pesetas
á D.ª Rosa Prieto Fernandez viuda de D. Pío Rodríguez
Rodríguez Pedreira resto de lo que le adeudaba este Ayuntamiento
á dicho Sr. Rodríguez como Medico Titular que fue
de este Municipio hasta su fallecimiento, debito reco-
nocido en el presupuesto refundido vigente.

Conterados los Sres. Concejales de lo expuesto por
su digno Presidente despues de una breve discusion
acordaron por unanimidad reconocer tanto el cargo
que resulta en contra del ex-Alcalde D. Camilio de
Bena y Boanero como tambien considerar legal el
libramiento documentado en el que consta haber
satisfecho lo que le adeudaba este Ayuntamiento á D. Pío Rodríguez
Rodríguez Pedreira como Medico Titular que fue
del mismo. Que con tal motivo resulta adeudado
este Municipio al Sr. Bena la cantidad de mil
trescientas tres pesetas setenta y nueve centimos, suma
que le será abonada segun lo haya permitiendo las
circunstancias ó recursos del Ayuntamiento, toda vez
que es de razon y justicia, ademas de darle un voto de
gracias por usadoicho favor prestado de satisfacer con sus
intereses particulares debitas en contra de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesion firmando los Sres. Concejales como
acostumbran de todo lo cual yo, el Secretario certifico—

Juan T. Romero

Juan Sanchez

José Cabezas

Quintín de Tena

José Ferrás

Ricardo Platero

Juan Herrera



Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1946

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Muñoz

Concejales

D. Emilio de Pena y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benítez

" José Carreras Aguado

" José Frivino Peña

En la villa de Postarmita a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este siendo la hora señalada por dicho Sr. presidente se declaró

abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual ya el Secretario certifica =

Juan J. Romero Juan Sanchez José Frivino

José Carreras Emilio de Pena

Ricardo Platero

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 7 de Octubre de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Bena y Borrero

Ricardo Platero Cáceres

Juan Sánchez Benítez

José Cerveras Aguado

José Friviera Acera

En la villa de Betanriol a siete de Octubre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr.

Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan T. Proceso Juan Sánchez

José Cabezas Emilio de Bena

José Friviera Ricardo Platero

Juan Cerveras

Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1916.

Acta.

Actas concurrentes.

Presidente.

D. Juan José Romero Benítez.

Concejales.

D. Emilio de Tena y Romero.

" Ricardo Platero Escobar.

" Juan Sánchez Benítez.

" José Álvarez Aguado.

" José Fructos Tena.

En la villa de Paternual a catorce
de Octubre de mil novecientos dieciséis
y seis, reunidos en la Casa habilitada
de consistoriales los señores concejales
cuyos nombres al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr.
Don D. Juan José Romero Benítez,
con objeto de celebrar la ordinaria
de este día, dando la hora señalada
por el Sr. Presidente se le
dio cuenta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada
por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de
su correspondencia recibida durante la última semana
y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmada los señores Concejales como asistieron
con el todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Juan J. Romero

José Gálvez y por escrito

Marceliano Cargués

Ricardo Platero

Juan Sánchez

Emilio de Tena

Marceliano Cargués

Juan Blasco

Sesion ordinaria del dia 21 de Octubre de 1916

Acta

Actos concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Emilio de Berra y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benitez

" José Gaverias Aguado

" Maximiano Lopez Vera

" Maximiliano Casques

" José Ercine Berra

Con la villa de Restanrit a veintinueve de Octubre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Una habiendo asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico -

Juan T. Romero José Gaverias

José Ercine Maximiliano Casques

Ricardo Platero Emilio de Berra

Juan Sanchez Maximiano Lopez

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 23 de Octubre de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Muñoz

Concejales

D. Consilio de Tena y Romero

" Ricardo Platón Cáceres

" Juan Sánchez Benítez

" José Cáceres Aguado

" Casimiro León Vera

" Maximiliano Cargués Cargués

" José Brizuela Tena

En la villa de Boitornal a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos dieciséis reunidos en la casa habilitada de honorarioses Señores Concejales - cuyos nombrados al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Muñoz con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan T. Romero

José Cabezas por el Sr. Presidente

Consilio de Tena

Maximiliano Cargués

Ricardo Platón

Juan Sánchez Benítez

Juan Brizuela

Sesion ordinaria del dia 1 de Noviembre de 1916

- Acta
- Actas concurrente
- Presidente
- D. Juan José Romero Herrera
- Concejales
- D. Emilio de Cerna y Romero
 Ricardo Platero Sáez
 Juan Sanchez Berriete
 José Cerveras Aguado
 Maximiliano León Vera
 Maximiliano Carquies Carquies
 José Crisostomo Cerna

En la villa de Badajoz a veinte de Noviembre de mil novecientos dieciséis; reunidos en la Casa habilitada de honorificas los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan en la presente, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan José Romero Herrera con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho señor presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibidos durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores Concejales como acostumbraron de todo lo cual go el Secretario certifica.

Juan J. Romero José Cerveras José Crisostomo Cerna

Ricardo Platero Maximiliano Carquies

Juan Sanchez Berriete Emilio de Cerna

Maximiliano León Vera

Juan J. Romero

Sesión ordinaria del día 11 de Noviembre de 1916

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Ruíz.

Concejales

D. Emilio de la Torre y Romero

„ Ricardo Platero Sáenz

„ Juan Sánchez Benítez

„ José Sáenz Aguado

„ Maximiliano León Vera

„ Maximiliano Barquís Barquís

„ José Ercívito Peña

En la villa de Betanzos a once de
 Noviembre de mil novecientos dieciséis y
 seis reunidos en la casa habitada de
 consistoriales los señores concejales en
 monarcas al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 José Romero Ruíz con objeto de cele-
 brar la ordinaria de este día siendo
 la hora señalada por dicho Sr. Pre-
 sidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue
 aprobada y firmada por los señores

concurrentes

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás corres-
 pondencia recibida durante la última semana y se
 acordó su cumplimiento.

Si no habiendo asuntos de que tratar se levantó la
 sesión firmando los señores concurrentes como asistieron
 de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Juan J. Romero José Ercívito Peña

Maximiliano Barquís

Ricardo Platero

Ercívito de Toro

Juan Sánchez

Maximiliano León



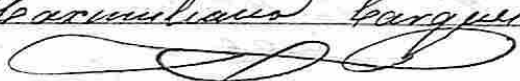

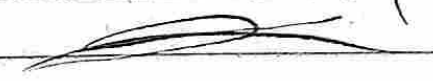
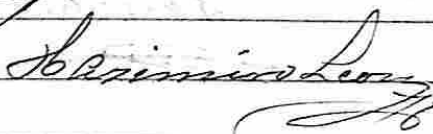
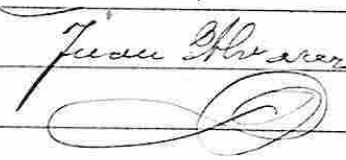
Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 18 de Noviembre de 1916

<u>Acta</u>	
<u>Stores concurrentes</u>	En la villa de Betanzal a diez y ocho
<u>Presidenta</u>	de Noviembre de mil novecientos diez
D. Juan José Romero Puñer	y seis; reunidos en la casa habilitada
<u>Concejales</u>	de Consistoriales los Stores Concejales
D. Consilio de Cerna y Romero	cuyos nombres al margen se expresan
Ricardo Platero Cáceres	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Sanchez Benitez	Juan José Romero Puñer, con objeto
José Cerveras Aguado	de celebrar la ordinaria de este día
Mariano Sopena Vera	según la hora señalada por dicho Sr.
Marianiliano Carguis Bugio	Presidente se declaró abierta
José Triviño Cerna	leída el acta del anterior fue

concurrentes
 Dese cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Como habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Stores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan J. Romero José Cerveras y Triviño
 
 Marianiliano Carguis
 Ricardo Platero 
 Consilio de Cerna
 Juan Sanchez 
 
 Juan Cerveras


Sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Piñero

Concejales

D. Emilio de Tena y Romero

Ricardo Platero Cáceres

Juan Sanchez Benítez

José Caceres Aguado

Maximino León Vera

Maximiliano Carquis Carquis

José Erciano Tena

En la villa de Boctamal a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Piñero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dió cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan J. Romero José Caceres y pro. Erciano
 Ricardo Platero Maximiliano Carquis
 Emilio de Tena
 Juan Sanchez Maximino León
 Juan Alvar

Sesion ordinaria del dia 2 de Diciembre de 1916

Acta

Señes concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Muñoz

Concejales

D. Gonzalo de Ferro y Romero

Ricardo Platero Laceres

Juan Sanchez Benitez

José Goveas Aguado

Casimiro Giron Vera

Maximiliano Gargués Gargués

José Eximio Ferro

En la villa de Noctambel a dos de Diciembre de mil novecientos diez y seis reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señes Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señes concurrentes.

Diese cuenta de los Boletines Oficiales

los y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señes Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan T. Franco

José Eximio Ferro

Ricardo Platero

Maximiliano Gargués

Gonzalo de Ferro

Juan Sanchez Benitez

Maximiliano Gargués

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 9 de Diciembre de 1916

Acta

Actos concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Ferro y Romero

Ricardo Platero Cáceres

Juan Sanchez Benítez

José Carretero Aguado

Maximiliano Cargués

José Crispián Cerna

Con la villa de Retamal a nueve de
Diciembre de mil novecientos diez y
seis; reunidos en la Casa habilitada
de Concejales los Señores Concejales
cuyos nombres al margen se expone
van bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Juan José Romero Núñez
con objeto de celebrar la ordinaria
de este día siendo lo ha sido señalada
por dicho Sr. Presidente se declaró
abierto.

Leída el acta del anterior fue
aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás
correspondencia recibida durante la última semana
y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando los Señores Concejales como acostu-
bran de todo lo cual por el Secretario certifica—

Juan J. Romero Núñez Cabalera y José Crispián Cerna

Maximiliano Cargués
Ricardo Platero
Emilio de Ferro
Juan Sanchez
Crispián León
Juan Platero

Sesión ordinaria del día 16 de Diciembre de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Quintan;

Concejales

D. Amilios de Cerna y Romero
 Ricardo Platero Escobero
 Juan Sanchez Becerra
 José Caceras Aguado
 Casimiro Fern. Dora
 Maximiliano Carguis Carguis
 José Crivino Cerna

En la villa de Roquemá a diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez y seis; reunidos en la casa habilitada de honorarios los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Quintan con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta. Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los señores

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido por el Secretario de orden del Sr. Presidente se le manifestó a la Corporación el Boletín Oficial de esta Provincia número 244 correspondiente al número 8 del actual en el cual figura el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1916 a 1917, relativo a los montes públicos de esta Provincia a cargo del Ministerio de Hacienda, firmado por la Dirección General de Propiedades e Impuestos con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 14 de Agosto de 1900 e Instrucciones de 19 de Septiembre del mismo año, en cuyo plan entre otros montes figura el de esta Dehesa Real concedida para laber y siembra bajo el tipo de tasación de 5.860 pesetas.

Conterados los Señores Concejales del referido plan acordaron por unanimidad se lleve a efecto en esta Dehesa Real la laber y siembra concedida por la Suipreioridad entre los vecinos de esta localidad que son

solicitem en forma por medio de diez labradores de estos
vecinos que cada uno de ellos se encargue de un lote de
terreno en precitada Pehusa como cabecera de sus demás
convecinos que deseen tierra para labrar, debiendo ser su-
dichos cabereras personas de arraigo para contratar con el
Ayuntamiento el modo de hacer los pagos y demás con-
diciones que se estipulen, dando atribuciones al Sr
Alcalde para que proponga a esta Corporación las perso-
nas que han de figurar como tales cabereras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando lo Señores Concejales como acostun-
bran de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan T. Reina Jose Caballero y Jose Guivis

Maximiliano Conque
Ricardo Platero
Emilio de Ferra
Juan Sanchez
Abimael

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 23 de Diciembre de 1916

<u>Acta</u>	
<u>Señes concurrentes</u>	En la villa de Retamal a veinte
<u>Presidente</u>	y tres de Diciembre de mil novecientos
D. Juan José Romero Huérfano	diez y seis; reunidos en la
<u>Concejales</u>	sala habilitada de Consistoriales.
D. Emilio de Bana y Romero	Los Señes Concejales cuyos nombres
Ricardo Platero Huérfano	al margen se expresan bajo la
Juan Sanchez Beristero	presidencia del Sr. Alcalde D.
José Cerveras Acuña	Juan José Romero Huérfano con
Casimiro León Vera	objeto de celebrar la ordinaria de
Maximiliano Carquis Carquis	éste día siendo la hora señalada.
José Crispián Cerna	por dicho Sr. Presidente se de-

claró abierta.
Se da el acta del anterior fué aprobado y firmada por los Señes concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señes Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Juan T. Romero José Cerveras José Crispián

Maximiliano Carquis

Ricardo Platero

~~see~~ Emilio de Bana

Juan Sanchez Casimiro León

Juan Huérfano

Sesión ordinaria del día 30 de Diciembre de 1916

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nájera

Concejales

D. Emilio de Cerna y Romero

D. Ricardo Platero Sánchez

D. Juan Sánchez Benítez

D. José Caseras Aguado

D. Casimiro León Vera

D. Maximiliano Barquís Barquís

D. José Crivino Cerna

En la villa de Badajoz a treinta de Diciembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nájera, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta el anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dió cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Hecho seguido por el Sr. Presidente se manifestó a los Señores Concejales que en vista de lo acordado en la sesión de diez y seis del actual respecto a los diez labradores de estos vecinos que cada uno de ellos ha de encargarse de un lote de terreno en esta Hiciera Real para la roturación y riego de la misma en su virtud propone a la Corporación como tales cabereras a los vecinos de esta localidad D. José Portales Cerna, D. Manuel Nájera Pons, D. Abelardo Nájera Romero, D. Celestino Martínillo Vera, D. Eduardo Domínguez Fuente, D. Francisco Domínguez Benítez, D. Juan Manuel Domínguez Sierra, D. Antonio Romero Becerra, D. Benito Martín León y D. Joaquín Sánchez Cerna.

Enterados los Señores Concejales de los señores propuestos por su digno Presidente como cabereras para

que cada uno de ellos se encargue de un lote de terreno de la Dehesa Boyal para su roturación y siembra, fueron aceptados por unanimidad en vista de concebirlos con capacidad legal y demás antecedentes para poder contratar con este Ayuntamiento en la forma que se ha de llevar á efecto susodicha roturación y siembra; en su virtud y hallándose presentes precitados cabereros se pasó inmediatamente á concertar las condiciones á indicadas fin, del modo siguiente; = 1.º La cantidad que ha de ingresar en estas arcas municipales cada caberera por su lote de terreno durante los dos años forestales de 1916 á 1917 y 1917 á 1918 que terminará el 30 de Septiembre de susodicho año de 1918, será la suma de trescientas sesenta pesetas las cuales serán abonadas en tres plazos del modo siguiente; El primer plazo, antes de empezar la roturación; el segundo, en el mes de Junio de 1917 y el tercero, en el mes de Septiembre del mismo año = 2.º = Referidos cabereros distribuirán el terreno entre todo el vecino de esta que se lo solicite = 3.º Con los plazos 2.º y 3.º presentará el caberera á este Ayuntamiento en las épocas fijadas una lista de todos aquellos individuos que no le hagan satisfecho sus respectivas cantidades del terreno, que les corresponda, para hacerlas efectivas este municipio por la vía de apremios = 4.º A última, Los aprovechamientos de hierbas, pastos y agostaderos que se viven á efecto en precitada Dehesa Boyal durante los dos años forestales expresados, con cualquier clase de ganado que sea sin causar daños á las labores y siembras serán de la exclusiva competencia de este municipio, correspondiéndole á él las cantidades que produzcan mencionados aprovechamientos, sin que los labradores tengan



participación alguna en prerrogativas inherentes.

Consolidadas las bases o condiciones económicas administrativas en la forma que anteriormente se expresan se acordó por unanimidad de los señores terminados este contrato el cual fue aceptado por ambas partes y en prueba de ello lo firman los señores caberanos con los señores honorables de todo lo cual, yo, el Secretario certifico =

Juan J. Romero y José Caberas *escriben*

Maximiliano Cargues

Ricardo Platero

A. Magaly

Cirilo de Tena

Juan Sanchez

Basilio León

Manuel Pérez Rentería

A cargo de Antonio Romero, Teléfono Sevilla

A. Magaly

José Esteban

Juan M. Domínguez

José Domínguez

Eduardo Domínguez

Juan M. Domínguez

Joaquín Sánchez

Juan Álvarez